

## CERTIFICADOS ADMITIDOS PARA LA EXONERACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ADMISIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS

Todos los certificados deberán ser emitidos por entidades internacionales (no se aceptarán certificados de instituciones privadas nacionales) y deberán tener una antigüedad máxima de 5 años a la fecha de su presentación. De lo contrario, no se considerarán válidos a los efectos de la exoneración.

### **Inglés:**

- Cambridge ESOL B2, C1, C2, nota A, B o C
- Cambridge BEC 2 ó 3
- ICFE Vantage o Effective Operational Proficiency
- University of Michigan Certificate of Competency in English y Certificate of Proficiency in English, nota PASS u HONORS
- Edexcel / University of London Tests of English, nota PASS en Niveles 3, 4, y 5
- IELTS nivel 6 o superior (puntaje 5.0 o superior)
- TOEFL PBT 550 pts o superior
- TOEFL IBT 80 pts o superior
- TOEFL CBT 200 pts o superior
- APTIS nivel C
- Trinity nivel B2
- BULATS ( 60 pts o superior)

### **Portugués:**

- CELPE Bras nivel Intermediário Superior o Avançado
- ULBRA nivel avançado
- CILP Caxias nivel avançado
- DIPLE, DAPLE, DUPLÉ

### **Para todas las lenguas:**

- Bachillerato internacional y/o bilingüe en la lengua a la que aspira a ingresar
- Título de Traductor Público en la lengua de la especialidad a la que se aspira a ingresar
- Título de Licenciatura cursada en la lengua de la especialidad a la que aspira a ingresar
- En estos casos no se exigirá la antigüedad de 5 años.

## FORMATO DE LA PRUEBA DE INGRESO PARA QUIENES NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE CERTIFICADOS INTERNACIONALES

La prueba de ingreso se desarrollará, siempre que esto sea posible, dentro del

mismo día. Los Tribunales dispondrán de hasta 48 horas a partir de la finalización de la prueba para elevar a Dirección, con copia al Departamento de Lenguas Extranjeras, los resultados para que los mismos sean elevados al CFE, quien emitirá resolución respecto de los admitidos.

La prueba evaluará la competencia de los aspirantes en la lengua extranjera a nivel B2. La misma constará de 4 partes:

- Una entrevista oral de 15 minutos de duración (eliminatória).
- Una prueba de comprensión auditiva en la lengua extranjera de 20 minutos de duración.
- Una prueba de comprensión de la lectura en la lengua extranjera (2 textos con preguntas) de 45 minutos de duración.
- Una prueba de expresión por la escritura en la lengua extranjera de 45 minutos de duración. En la misma se darán dos o más opciones a los aspirantes para que elijan una y escriban sobre la misma.

Será necesario alcanzar un nivel de 60% en la totalidad de puntos del examen, para ser admitido. En el caso de aquellos alumnos cuyo desempeño esté entre el 58% y el 59%, los tribunales considerarán recomendar la realización del Año "0." Nótese, sin embargo, que esta situación no contempla desempeños inferiores al 58%.

Atentos saludos,  
Pierina De Mori